

Expediente: 2747/25
Carátula: GUTIERREZ VICTOR FEDERICO Y OTROS C/ MIOTTI HUGO RODOLFO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GUTIERREZ, VICTOR FEDERICO-ACTOR/A
27252982170 - SANCHEZ, MARIANELA-MEDIADOR INTERVINIENTE
30715572318220 - 2-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2747/25



H101012015560

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GUTIERREZ VICTOR FEDERICO Y OTROS c/ MIOTTI HUGO RODOLFO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 2747/25

FECHA DE INICIO: 13/05/2025

San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2025.

I) Atento a las constancias del presente legajo, en especial a la presentación que antecede, notifíquese a la Fiscalía Civil , Comercial y del Trabajo de la I° Nominación, a fin de que dictamine sobre el beneficio de Defensa al Consumidor solicitado por **VICTOR FEDERICO GUTIERREZ (DNI: 33489170)**, haciéndose saber que se encuentran agregadas al legajo las constancias correspondientes para su compulsu. II) A conocimiento de la parte solicitante y del/ de la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.